



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL
PARA EL EJERCICIO DE 2026**

A los efectos previstos en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026, inicialmente aprobado en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 28 de abril de 2026 y que tras haberse resuelto la reclamación planteada al mismo durante el plazo de exposición pública, en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el 22 de junio, ha sido aprobado definitivamente, por lo que se ordena su publicación en el tablon de edictos del Ayuntamiento de Peñaflor y resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia dando cumplimiento al artículo 169 del TRLRHL aprobado por el RD 2/2004, del 5 de Marzo.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO CRÉDITOS INICIALES	SOCELT, S.R.L.M. GASTOS PREVISTOS	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	Gastos de Personal	3.150.141,55	0,00	3.150.141,55	0,00	3.150.141,55
2	Gastos bienes corrientes y servicios	848.838,98	0,00	848.838,98	0,00	848.838,98
3	Gastos financieros	10.060,00	0,00	10.060,00	0,00	10.060,00
4	Transferencias corrientes	25.843,50	0,00	25.843,50	0,00	25.843,50
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
	Total gastos corrientes	4.084.884,03	0,00	4.084.884,03	0,00	4.084.884,03
6	Inversiones reales	90.463,73	0,00	90.463,73	0,00	90.463,73
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Capital	90.463,73	0,00	90.463,73	0,00	90.463,73
8	Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
9	Pasivos financieros	240.620,08	0,00	240.620,08	0,00	240.620,08
	Total operaciones financieras	243.620,08	0,00	243.620,08	0,00	243.620,08
	TOTALES	4.418.967,84	0,00	4.418.967,84	0,00	4.418.967,84

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IV76QDT7JZMJXRODSB6V6YS6JY	Fecha	26/06/2026 11:30:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ RUIZ HERMAN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76QDT7JZMJXRODSB6V6YS6JY	Página	1/4





AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

		AYUNTAMIENTO	SODECELTI, S.R.L.M.			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES	INGRESOS PREVISTOS	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	Impuestos directos	1.312.800,00	0,00	1.312.800,00	0,00	1.312.800,00
2	Impuestos indirectos	18.700,00	0,00	18.700,00	0,00	18.700,00
3	Tasas y otros ingresos	181.200,00	0,00	181.200,00	0,00	181.200,00
4	Transferencias corrientes	2.894.067,84	0,00	2.894.067,84	0,00	2.894.067,84
5	Ingresos patrimoniales	9.200,00	0,00	9.200,00	0,00	9.200,00
	Total ingresos corrientes	4.415.967,84	0,00	4.415.967,84	0,00	4.415.967,84
6	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	TOTALES	4.418.967,84	0,00	4.418.967,84	0,00	4.418.967,84

Al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a continuación se inserta íntegramente la Plantilla de Personal de esta entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para 2026.

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
EJERCICIO 2026

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo Nivel Nº puestos

A.1. Escala de Habilitación Nacional

A.1.1. Subescala de Secretaría-Intervención

- Secretario-Interventor

A1 27 1

Código Seguro de Verificación	IV76QDT7JZMJXRDSB6V6YS6JY	Fecha	26/06/2026 11:30:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ RUIZ HERMAN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76QDT7JZMJXRDSB6V6YS6JY	Página	2/4





AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

A.2. Escala de Administración General

A.2.1. Subescala Técnica

- Técnico de Administración General A1 22 1

A.2.2. Subescala Administrativa

- Administrativo de Administración General C1 21 1

- Administrativo de Administración Financiera C1 21 1

A.2.3. Subescala Auxiliar

- Auxiliar de Administración General C2 18 1

A.3.2. Subescala de Servicios Especiales

A.3.2.1. Clase de Cometidos Especiales

- Aparejador A2 24 1

A.3.2.2. Clase de Policía Local y Auxiliares

- Policías Locales C1 19 5

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA	Número de efectivos dotados en Presupuesto	SITUACIÓN DE OCUPACIÓN
Graduado Social (Agente de Desarrollo Local)	1	Personal laboral fijo
Trabajador Social	1	Personal laboral fijo
Electricista	1	Personal laboral fijo
Peón Limpieza de Edificios Municipales	4	Personal laboral fijo
Asesor Jurídico	1	Personal Laboral Fijo
Conserje	1	Personal Laboral Fijo
Auxiliar Consultorio	1	Personal Laboral Fijo
Auxiliar Consultorio (a media jornada)	1	Personal Laboral Fijo
Peón mantenimiento del Polideportivo	1	Personal Laboral Fijo
Peón Limpieza Viaria	3	Personal Laboral Fijo
Coordinador de limpieza viaria	1	Personal Laboral Fijo
Vigilante del entorno	2	Personal Laboral Fijo
Técnico de Cultura y Turismo	1	Personal Laboral Fijo
Peón mantenimiento de Cementerio (a media jornada)	1	Personal Laboral Fijo
Jefe de Obra	1	Personal Laboral Fijo
Técnico de Deportes	1	Personal Laboral Fijo
Pedagogo (ciudades ante la droga)	1	Personal Laboral Fijo
Técnico medio de Biblioteca (a media jornada)	1	Personal Laboral Fijo
Educadora Social	1	Personal Laboral Fijo
Dinamizador del Centro Guadalinfo	1	Personal Laboral Fijo
Psicóloga	1	Personal Laboral Fijo
Auxiliar Administrativo de	1	Personal Laboral Fijo

Código Seguro de Verificación	IV76QDT7JZMJXRODSB6V6YS6JY	Fecha	26/06/2026 11:30:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ RUIZ HERMAN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76QDT7JZMJXRODSB6V6YS6JY	Página	3/4



**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**
(Sevilla)

Servicios Sociales		
Auxiliar Servicio de Ayuda a Domicilio	3	Personal Laboral Fijo
Auxiliar Servicio Ley de Dependencia	14	Personal Laboral Fijo
Auxiliar Servicio Ley de Dependencia	40	Personal Laboral Temporal
Trabajadora Social	1	Personal Laboral Temporal
Agente de Dinamización Juvenil	1	Personal Laboral Temporal
Monitor Cultural	1	Personal Laboral Temporal
Asesor Jurídico del PIM	1	Personal Laboral Temporal

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra la aprobación del referido Presupuesto Recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

En Peñaflor, a (fecha y firma digital)

El Alcalde.

Código Seguro de Verificación	IV76QDT7JZMJXRODSB6V6YS6JY	Fecha	26/06/2026 11:30:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ RUIZ HERMAN (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76QDT7JZMJXRODSB6V6YS6JY	Página	4/4

